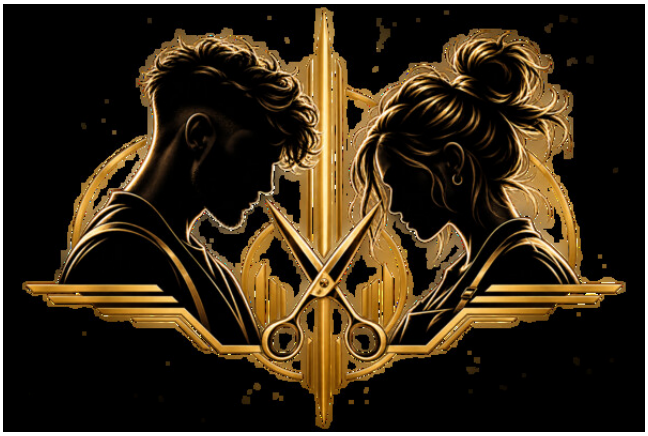


Bases, Condiciones y Política de Privacidad

PRIMERA EDICIÓN · FLORENCIO VARELA

08 · NOV · 2026

6 categorías · Copas y diplomas

Versión: terms-2026-10-v3

Vigencia: 5 de octubre de 2026

Reemplaza: terms-2026-09-v2

El presente documento establece las categorías, las reglas de competencia y las condiciones de participación de la Batalla de Barberos Entre Cortes, así como el tratamiento de los datos personales de quienes se inscriben. La inscripción implica la lectura y aceptación de estas Bases.

CATEGORÍAS

01 — Fade Profesional

Duración: 40 minutos de competencia

DURACIÓN	MODELO	BASE MÍNIMA	PIGMENTO
40 min	Fade	Alza N.° 2	No

REGLAS

- Modelo con cabello apto para realizar un degradé (fade) completo.
- Base mínima: alza N.° 2.
- No se permite el uso de pigmento.
- No se permiten líneas ni diseños.
- El cabello no puede estar cortado ni peinado previamente.
- El trabajo previo detectado por el jurado implica pérdida de puntos y, según su gravedad, la descalificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Limpieza del fade
- Limpieza del peinado
- Prolijidad durante el trabajo
- Impacto visual
- Armonía general del corte

02 — Fast Fade

Duración: 15 minutos de competencia · bloque programado de 40 minutos

DURACIÓN	MODELO	BASE MÍNIMA	PIGMENTO
15 min	Fade	Alza N.° 2	No

REGLAS

- Modelo con cabello apto para realizar un degradé (fade) completo.
- Base mínima: alza N.° 2.
- No se permite el uso de pigmento.
- No se permiten líneas ni diseños.
- El cabello no puede estar cortado ni peinado previamente.
- El trabajo previo detectado por el jurado implica pérdida de puntos y, según su gravedad, la descalificación.
- Al cumplirse los 15 minutos el trabajo se detiene y se evalúa en el estado en que se encuentre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Limpieza del fade
- Limpieza del peinado
- Prolijidad durante el trabajo
- Impacto visual
- Armonía general del corte
- Rapidez en la ejecución

03 — Lady Barber

Duración: 40 minutos de competencia

DURACIÓN	MODELO	BASE MÍNIMA	PIGMENTO
40 min	Fade	Alza N.° 2	No

REGLAS

- Categoría destinada a barberas.
- Modelo con cabello apto para realizar un degradé (fade) completo.
- Base mínima: alza N.° 2.
- No se permite el uso de pigmento.
- No se permiten líneas ni diseños.
- El cabello no puede estar cortado ni peinado previamente.
- El trabajo previo detectado por el jurado implica pérdida de puntos y, según su gravedad, la descalificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Limpieza del fade
- Limpieza del peinado
- Prolijidad durante el trabajo
- Impacto visual
- Armonía general del corte

04 — Freestyle

Duración: 40 minutos de competencia

DURACIÓN	MODALIDAD	INICIO	PIGMENTO
40 min	Diseño libre	2–3 líneas del jurado	Permitido

REGLAS

- El diseño comienza a partir de 2 o 3 líneas realizadas por el jurado al inicio del bloque.
- La persona competidora desarrolla el diseño a partir de esas líneas.
- Se permite pigmento, aplicado con guantes y sobre piel sana.
- El modelo debe declarar alergias o sensibilidades conocidas antes de la aplicación de pigmento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad del diseño
- Armonía del diseño
- Impacto visual
- Líneas limpias
- Trabajo de luces y sombras
- Desarrollo del diseño
- Correcto uso del pigmento

05 — Total Look

Duración: 50 minutos de competencia

DURACIÓN	MODALIDAD	PERSONAJE	PIGMENTO
50 min	Look total	Libre	Permitido

REGLAS

- Creación de un look total sobre un personaje libre.
- Vestimenta, accesorios y maquillaje pueden llevarse preparados; el corte y el peinado se realizan íntegramente durante el tiempo de competencia.
- Vestimenta completa y coherente con el personaje.
- No se admiten elementos que resulten ofensivos, peligrosos o que imiten armas reales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Coherencia del corte con el personaje
- Accesorios
- Maquillaje
- Vestimenta
- Peinado
- Ejecución del corte
- Integración general del personaje
- Impacto visual final

06 — Junior Barbers · principiantes

Duración: 40 minutos de competencia · bloque programado de 50 minutos

DURACIÓN	MODELO	BASE MÍNIMA	PIGMENTO
40 min	Degradé clásico	Alza N.° 2	No

REGLAS

- Destinada a estudiantes y personas con hasta dos (2) años de experiencia profesional.
- No pueden participar quienes hayan obtenido podio en categorías profesionales de otras competencias.
- Corte con degradé (bajo, medio o alto) a elección, con terminación de peinado.
- No se permiten pigmento, líneas ni diseños.
- El cabello no puede estar cortado ni peinado previamente; rige el mismo régimen de penalidades que en Fade Profesional.
- Se permite el uso de máquina, tijera y navaja con hoja descartable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Limpieza y continuidad del degradé
- Simetría y equilibrio del corte
- Terminación y perfilado
- Higiene y prolijidad durante el trabajo
- Presentación final del peinado

Premios Junior: copa al primer puesto y diploma de reconocimiento al segundo y tercer puesto, con los mismos criterios de entrega que el resto de las categorías.

DISPOSICIONES GENERALES

1. ORGANIZACIÓN.

El evento es organizado por Lautaro Paniga, José Rojas, Carlos Cardozo y Juan Sebastián Lovato (en adelante, «la Organización»). Canales oficiales: sitio web batalladebarberos.com.ar, Instagram @entrecortes_ok, atendido por las cuatro personas integrantes de la Organización, o WhatsApp +54 9 11 5012-9770 (https://wa.me/5491150129770). Toda modificación de estas Bases se publicará en el sitio web con su número de versión y fecha de vigencia.

2. DATOS DEL EVENTO.

CONCEPTO	DETALLE
Fecha:	Domingo 8 de noviembre de 2026
Sede:	Sociedad de Fomento 6 de Junio
Dirección:	Florentino Ameghino 3801, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Público:	Todas las edades. Las personas menores de 13 años ingresan acompañadas por una persona adulta responsable.
Capacidad:	Hasta 40 participantes por categoría, asignados por orden de pago acreditado
Entrada general (público):	ARS 40.000. Las tarifas promocionales de competencia no aplican a la entrada general.

3. INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN.

La inscripción se realiza a través del formulario del sitio web y se abona por transferencia bancaria. El registro del formulario no implica selección ni confirma la participación: la inscripción queda confirmada únicamente cuando la Organización verifica el pago y lo comunica por escrito a la persona inscripta. En la sede solo se toman inscripciones si quedan cupos disponibles, durante el horario de acreditación. Una persona puede competir en más de una categoría abonando cada arancel, siempre que los bloques no sean simultáneos (Freestyle y Lady Barber; Total Look y Junior Barbers). La experiencia declarada en el formulario es un dato informativo: no constituye una categoría ni implica postulación, asignación o reasignación de categoría. Datos para transferencia Entidad: Naranja X · Alias: BATALLA.NX.EC Enviar el comprobante por los canales oficiales indicando nombre completo y categoría.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Cada persona competidora asiste con su propio modelo y sus herramientas. La Organización provee puesto de trabajo y toma eléctrica. Los modelos deben ser mayores de 18 años, presentar DNI en la acreditación y prestar conformidad con el trabajo a realizar. Personas competidoras menores de 18 años: deben presentar autorización escrita firmada por madre, padre o persona tutora, con copia de su DNI, y permanecer acompañadas por una persona adulta responsable durante todo el evento, conforme al régimen de capacidad de los artículos 26 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Sin esta documentación no se habilita la acreditación.

5. HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD.

Herramientas limpias y desinfectadas antes de cada trabajo; peines, cepillos y capas en condiciones higiénicas. Hojas de navaja descartables de un solo uso, desechadas en el descartador de cortopunzantes dispuesto por la Organización. Uso de guantes para la aplicación de pigmento y ante cualquier contacto con lesiones o sangrado. No se trabaja sobre piel con heridas, irritaciones o afecciones visibles. Ante un corte accidental, se detiene el trabajo, se asiste al modelo y se informa al jurado. Productos (pigmentos, pomadas, maquillaje) con rótulo y dentro de su fecha de vencimiento. El modelo debe informar alergias o sensibilidades conocidas. Puestos ordenados; el cabello se barre al finalizar cada bloque. Prohibido el consumo de alcohol durante la competencia.

6. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.

Acreditación: de 10:00 a 12:30. Quien no se acredite en ese horario pierde su lugar, salvo aviso previo aceptado por la Organización. Tiempo: el inicio y el final los marca el jurado. Al finalizar, se sueltan las herramientas; continuar trabajando implica pérdida de puntos. Sustitución: el modelo puede reemplazarse antes del inicio del bloque con aprobación del jurado. La inscripción puede transferirse a otra persona hasta 48 horas antes del evento, comunicándolo por los canales oficiales. Abandono: quien abandone la competencia no es calificado. Si el modelo se retira, la persona competidora no puede reemplazarlo una vez iniciado el bloque. Descalificación: trabajo previo, uso de elementos no permitidos, incumplimiento grave de higiene o seguridad, ayuda de terceros, o conducta irrespetuosa hacia el jurado, otras personas competidoras, modelos o público.

7. JURADO Y CALIFICACIÓN.

Cada categoría es evaluada por un jurado de al menos tres (3) integrantes designados por la Organización. Cada integrante califica cada criterio de la categoría con un puntaje de 1 a 10; el puntaje final es la suma de todas las calificaciones. Ningún integrante califica a personas con las que tenga relación familiar o laboral directa; en ese caso se excusa y es reemplazado.

8. EMPATES.

En caso de empate prevalece el mayor puntaje en el primer criterio listado de la categoría; de persistir, el jurado delibera y decide por mayoría.

9. RECLAMOS.

Los reclamos sobre el desarrollo de una categoría se presentan por escrito ante la Organización dentro de los 15 minutos posteriores al anuncio de sus resultados. El jurado los resuelve antes de la entrega de premios; su decisión técnica es definitiva en el ámbito de la competencia. Esto no limita los derechos que asisten a las personas participantes como consumidoras (cláusula 13).

10. PREMIOS.

En cada categoría se entrega copa al primer puesto y diploma de reconocimiento al segundo y tercer puesto. Los premios aportados por sponsors se anunciarán por los canales oficiales antes del evento. Los premios son personales y no canjeables por dinero.

11. IMAGEN Y DIFUSIÓN.

El evento será fotografiado, filmado y podrá transmitirse en vivo. Conforme al artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, la persona participante y su modelo prestan consentimiento explícito, mediante la elección separada y obligatoria de datos/imagen, para la captación y publicación de su imagen y voz en los canales de la Organización y sus sponsors, con fines de difusión del evento y sin contraprestación. Este consentimiento es revocable en cualquier momento para usos futuros, escribiendo a privacidad@batalladebarberos.com.ar; la revocación no alcanza a publicaciones ya realizadas ni a transmisiones en vivo. Respecto de menores de edad, el consentimiento lo prestan sus representantes legales.

12. ARANCELES DE COMPETENCIA

Los valores son por participante y por categoría. La tarifa promocional rigió hasta el 20 de septiembre de 2026 inclusive; desde el 21 de septiembre de 2026 rigen los valores regulares.

CATEGORÍA	REGULAR	PROMOCIONAL (FINALIZADA)
Fade Profesional	ARS 90.000	ARS 60.000
Fast Fade	ARS 80.000	ARS 50.000
Freestyle	ARS 80.000	ARS 50.000
Total Look	ARS 80.000	ARS 50.000
Lady Barber	ARS 60.000	ARS 40.000
Junior Barbers (principiantes)	ARS 50.000	ARS 30.000

13. REVOCACIÓN, REINTEGROS Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Derecho de revocación: las inscripciones contratadas a distancia pueden revocarse dentro de los diez (10) días corridos desde la confirmación del pago, sin costo ni necesidad de justificar el motivo, con reintegro total del importe (art. 34 de la Ley 24.240 y arts. 1110 y ss. del Código Civil y Comercial). La solicitud se envía a Instagram @entrecortes_ok, atendido por las cuatro personas integrantes de la Organización, o WhatsApp +54 9 11 5012-9770 (https://wa.me/5491150129770) (Res. SCI 424/2020).

Vencido ese plazo, no hay reintegros por ausencia o desistimiento de la persona participante; la inscripción puede transferirse según la cláusula 6.

Cancelación del evento: reintegro total dentro de los diez (10) días hábiles. Reprogramación: la persona participante elige mantener su lugar en la nueva fecha o recibir el reintegro total.

Nada en estas Bases limita los derechos reconocidos por la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor y la Ley 13.133 de la Provincia de Buenos Aires, ni la posibilidad de acudir a la autoridad de aplicación o al Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC).

14. CRONOGRAMA

Programa estimado, sujeto a ajustes de organización que se comunicarán por los canales oficiales.

10:00–12:30 Acreditación e inscripción presencial (solo si quedan cupos)
12:30–13:00 Pausa y preparación
13:00–13:40 Freestyle + Lady Barber (simultáneas)
13:40–14:10 Pausa
14:10–14:50 Fast Fade (15 minutos de competencia)
14:50–15:20 Pausa
15:20–16:00 Fade Profesional
16:00–16:30 Pausa
16:30–17:10 Batalla de Leyendas · exhibición a cargo del jurado, sin inscripción
17:10–17:40 Pausa
17:40–18:30 Total Look + Junior Barbers (simultáneas)
18:30–19:30 Entrega de premios
20:00 Cierre del evento y entrega de la sede

15. RESPONSABILIDAD Y PERTENENCIAS

Cada participante custodia sus herramientas y efectos personales y responde por los daños que cause por el uso indebido de ellos. La Organización responde en los términos de la legislación vigente por la seguridad del evento.

16. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Son responsables de la base de datos de inscripción, en forma conjunta, las personas integrantes de la Organización (cláusula 1). Domicilio a efectos de la presente: Florentino Ameghino 3801, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Lautaro Paniga — DNI 43.520.668; José Rojas — DNI 45.393.773; Carlos Cardozo — DNI 40.624.331; Juan Sebastián Lovato — DNI 43.322.664.

Contacto para consultas y ejercicio de derechos: privacidad@batalladebarberos.com.ar.

17. DATOS QUE SE RECOLECTAN

Formulario: nombre y apellido, correo electrónico, teléfono, barbería (opcional) y nivel de experiencia.

Pago: comprobante de transferencia y datos que este contenga.

Acreditación: DNI de participantes y modelos; autorización y DNI de representantes en caso de menores de edad.

Comunicación: número de teléfono normalizado y contenido de los mensajes de acuse enviados por WhatsApp.

Imagen y voz captadas durante el evento (cláusula 11).

18. FINALIDADES Y BASE LEGAL

Los datos se usan para gestionar la inscripción, verificar pagos, comunicar novedades del evento, organizar la competencia, publicar resultados y difundir el evento. El tratamiento se basa en el consentimiento libre, expreso e informado del titular (art. 5 de la Ley 25.326), prestado mediante la elección explícita, separada y obligatoria de datos/imagen en el sitio web, y en la necesidad de los datos para cumplir la relación contractual de inscripción (art. 5, inc. 2, ap. c). Los datos de contacto no se usarán con fines publicitarios ajenos al evento sin un consentimiento adicional. El acuse por WhatsApp, su recepción o lectura no constituyen por sí mismos consentimiento, selección ni confirmación de participación.

19. ALOJAMIENTO, ENCARGADOS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Los datos se alojan en servidores de proveedores de infraestructura en la nube contratados por la Organización. El envío de acuses se realiza mediante Evolution API y WhatsApp (Meta Platforms). Estos proveedores actúan como encargados del tratamiento y pueden almacenar datos fuera de la República Argentina. Mediante una elección explícita, separada y obligatoria, el titular consiente esa transferencia internacional, que se rige por el artículo 12 de la Ley 25.326 y las cláusulas contractuales modelo de la Disposición DNPDP N.° 60-E/2016. Los datos no se ceden a terceros con otros fines, salvo obligación legal.

20. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

DATO	CONSERVACIÓN
Datos del formulario y de acreditación:	Hasta 12 meses después del evento; luego se eliminan o anonimizan
Comprobantes de pago:	El plazo que exija la normativa contable y fiscal aplicable
Autorizaciones de menores de edad:	Hasta 12 meses después del evento
Fotografías y videos:	Mientras se mantengan publicados o hasta la revocación del consentimiento para usos futuros

21. DERECHOS DEL TITULAR

El titular puede ejercer en forma gratuita los derechos de acceso (respuesta dentro de los 10 días corridos, a intervalos no inferiores a seis meses salvo interés legítimo, art. 14), rectificación, actualización y supresión (dentro de los 5 días hábiles, art. 16), así como revocar su consentimiento, escribiendo a privacidad@batalladebarberos.com.ar y acreditando su identidad. La supresión de datos necesarios para la competencia puede impedir la participación.

22. SEGURIDAD

La Organización adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos (art. 9), limita el acceso a las personas integrantes de la Organización y se compromete a notificar a los titulares ante incidentes que los afecten.

La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N.° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.

23. ACEPTACIÓN Y VIGENCIA

Estas Bases rigen desde el 5 de octubre de 2026 y reemplazan a la versión terms-2026-09-v2. Su aceptación se registra en el sitio web antes del envío de la inscripción. La inscripción requiere tres elecciones explícitas, separadas y obligatorias: aceptación de las reglas, consentimiento de datos/imagen y consentimiento de transferencia internacional. La aceptación de las Bases por sí sola no otorga estos consentimientos. Ante cualquier duda: Instagram @entrecortes_ok, atendido por las cuatro personas integrantes de la Organización, o WhatsApp +54 9 11 5012-9770 (https://wa.me/5491150129770).